

CERTIFICADO No. 264 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de noviembre de 2019, se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO Y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

La inasistencia de los Consejeros ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA se encuentra, justificadas de conformidad a lo establecido en el inciso quinto del artículo 39 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2019

CONSEJO
REGIONAL RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA